



## **EL CONSEJO DE ESTADO**

### **INFORMA**

*Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA18-10920 de 22 de marzo de 2018, ha creado una sala transitoria de tribunal administrativo entre el 16 de abril y el 15 de agosto de 2018 con sede en la ciudad de Bogotá.*

*Que le corresponde a este alto tribunal en virtud de lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la ley estatutaria de la administración de justicia, designar en provisionalidad tales plazas de magistrado en una próxima sesión de Sala Plena.*

*Lo anterior, en aplicación de los principios de publicidad, transparencia y eficiencia previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.*

*Bogotá D.C., cuatro (4) de abril de dos mil dieciocho (2018).*